



MESA INTERSECTORIAL: HOMICIDIOS

Relatoría

13 de octubre de 2025

1. Introducción

La presente relatoría sistematiza los principales aportes de la segunda mesa intersectorial sobre homicidios, en el marco de los Encuentros por Seguridad del Plan Nacional de Seguridad Pública (PNSP), realizada el 13 de octubre de 2025 en Montevideo.

El documento se elaboró a partir de la transcripción del encuentro, con apoyo de herramientas de inteligencia artificial, y fue revisado por la Secretaría Técnica del PNSP. Antes de su publicación, el documento fue validado por los participantes, quienes dispusieron de 48 horas para formular observaciones.

2. Características del evento

Título: Mesa intersectorial sobre homicidios

Fecha: Lunes 13 de octubre de 2025

Hora: 9:00 a 13:00

Lugar: Sala 2B, Edificio Anexo de Torre Ejecutiva (Liniers 1280, Montevideo)

Número de asistentes: 25

Moderación: Emiliano Rojido, coordinador del PNSP

Asistencia técnica: Lucía Pintos y Sofía Lopes Aphesteguy

Instituciones participantes

- Asociación Civil Cippus (Cippus) Plataforma Infancias y Adolescencias (PIAs)
- Asociación de Familiares y Víctimas de la Delincuencia (ASFAVIDE)
- Centro de Almaceneros, Minoristas, Baristas, Autoservicistas y Afines del Uruguay (CAMBADU)
- Colectivo Ni Todo Está Perdido (NITEP)
- Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay (CCSUY)
- Departamento de Medicina Forense Poder Judicial
- Direccion General de Hechos Complejos (DGHC) Departamento de Homicidios – Ministerio del Interior (MI)
- Fiscalía General Nacional (FGN)
- Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA)
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
- Poder Judicial (PJ)

Consejo Internacional de Observación y Cooperación

- Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)
- Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

3. Desarrollo del Encuentro

3.1 Bienvenida y dinámica de trabajo (9:00 - 9:15)

El moderador dio inicio al encuentro con un agradecimiento por la participación en las instancias anteriores y por las propuestas formales presentadas. Realizó una breve recapitulación de los encuentros previos, destacando el valor del intercambio sobre homicidios, que permitió identificar ideas relevantes para el eje correspondiente del PNSP. Explicó que el objetivo de esta reunión era profundizar en dichas propuestas e ideas, y presentó el cronograma de trabajo previsto.

3.2 Ronda de presentación (9:15 - 9:30)

Cada participante se identificó, indicando institución representada, nombre y cargo.

3.3 Propuestas (9:30 - 11:00)

Propuesta 1 – ASFAVIDE

Aportes generales:

- Se coincidió en que la propuesta aborda factores estructurales de la violencia y promueve una visión integral de la seguridad.
- Se advirtió que su alcance nacional y plazo de ejecución deben ajustarse a la capacidad institucional y presupuestal.
- Se destacó que la seguridad no puede depender exclusivamente del MI, sino que debe incluir educación, salud, vivienda y trabajo.
- Se remarcó la necesidad de reducir la presencia de armas y atender el endeudamiento familiar que lleva a economías informales y a situaciones de violencia.
- Se señaló que el abandono histórico de ciertos territorios y las relocalizaciones sin acompañamiento social agravan la fragmentación.
- En síntesis, la propuesta fue considerada valiosa y bien orientada, pero requiere focalización, coordinación interinstitucional y sostenibilidad para generar resultados tangibles en la reducción de homicidios.

¹ Las agencias internacionales podrán participar de todos los Encuentros en calidad de observadoras, con un rol no deliberativo, velando por el cumplimiento de las "Reglas del diálogo".

Aportes específicos

ASFAVIDE:

- Señaló la necesidad de reforzar el tejido social a través del trabajo directo con hogares y comunidades vulnerables, priorizando la intervención temprana con madres, niños y adolescentes.
- Indicó que la prevención debe comenzar en la infancia, fortaleciendo la educación pública mediante escuelas de doble horario, maestros comunitarios y la recuperación de espacios deportivos y recreativos.
- Destacó la importancia de una presencia más activa del Estado en el territorio, articulando políticas públicas que promuevan la denuncia, reduzcan la inasistencia escolar y desestigmaticen la acción policial.
- Mencionó experiencias positivas en mesas de convivencia y subrayó el valor de las iniciativas deportivas con referentes locales para fomentar vínculos saludables.
- Planteó que la propuesta debería implementarse de forma progresiva, comenzando por los territorios con mayor complejidad y extendiéndose gradualmente al resto del país.

• Cippus - PIAs:

- Señaló la importancia de concebir una política de seguridad amplia, que integre las dimensiones sociales representadas en la propuesta de ASFAVIDE, en lugar de limitarse a una respuesta policial o punitiva. Planteó que para que las intervenciones sean efectivas, el Estado debe llegar con toda su potencialidad, incluyendo educación, trabajo y salud, y no únicamente a través del MI.
- Destacó tres condiciones centrales para mejorar la efectividad de las políticas públicas: (1) Reducir la presencia de armas y municiones en el territorio, abordando tanto la circulación ilegal como el acceso doméstico; (2) Disminuir el endeudamiento de las familias vulnerables, ya que muchas terminan resolviendo conflictos o deudas mediante mecanismos informales o coercitivos (servicios, favores, violencia); (3) Revertir el abandono estatal de ciertos territorios, donde la ausencia de servicios y oportunidades favorece la consolidación de economías criminales.
- Mencionó la necesidad de revisar procesos de relocalización de población y urbanismo, entendiendo que las dinámicas espaciales inciden directamente en la seguridad y la cohesión social.

• CCSUY:

- Valoró positivamente el enfoque territorial y comunitario de la propuesta, al entender que trabajar de forma coordinada en territorio es la clave para resultados duraderos.
- Advirtió que su éxito depende de contar con un mecanismo de articulación efectiva entre instituciones y con un rol coordinador claramente definido, que podría recaer en el MIDES o el MI.
- Coincidió en que el programa requeriría plazos más extensos y continuidad política para mostrar efectos concretos sobre los homicidios.
- Destacó que la policía comunitaria y las comisarías barriales son actores esenciales para reconstruir confianza, aunque consideró necesario acompañar la intervención con mejoras urbanas y comunicación institucional positiva.

• DGHC:

- Valoró la propuesta de ASFAVIDE como pertinente y necesaria, pero advirtió que no permitiría reducir los homicidios en solo dos años ni a escala nacional. Propuso focalizar la implementación en barrios con mayor incidencia de violencia, lo que haría el plan más realista y efectivo.
- Preguntó cómo se integraría la Policía Comunitaria en la ejecución.
 ASFAVIDE respondió que la presencia policial en territorio es clave, mientras que el moderador precisó que el abordaje de las "bocas de droga" planteado en la propuesta corresponde a la Policía Nacional.

• FGN:

- Respaldó la orientación general de la propuesta, pero expresó reservas sobre su viabilidad temporal y geográfica. Consideró improbable su aplicación nacional en dos años, proponiéndose focalizar en territorios con alta incidencia de homicidios como Montevideo y Rivera.
- La propuesta fue vista como una oportunidad para integrar políticas sociales y de seguridad, aunque destacó que la FGN tendría un rol limitado dentro del plan.
- Sugirió fortalecer la participación de la Unidad de Víctimas y Testigos para crear entornos de denuncia más seguros.
- Valoró el énfasis en prevención y adicciones, aunque señaló que la reducción directa de homicidios requeriría acciones complementarias de persecución criminal e investigación patrimonial.

• INISA:

- Coincidió en la necesidad de una intervención territorial focalizada y propuso priorizar Rivera por su complejidad binacional y la necesidad de una cooperación transfronteriza con la Policía de Santana do Livramento.
- Destacó que el problema de la violencia juvenil requiere acciones integradas de corto, mediano y largo plazo, y que un trabajo sostenido en la frontera permitiría vincular educación, reinserción y seguridad.

MIDES:

- Valoró la propuesta por su coherencia con la política de territorialidad que el MIDES busca fortalecer, reconociendo que aborda factores estructurales vinculados al delito, como la desigualdad, la falta de oportunidades y el debilitamiento de los vínculos familiares.
- Señaló, sin embargo, que la iniciativa exige recursos estables y que "la sábana es corta" para ampliarla a escala nacional.
- Consideró positivo que la propuesta ofrezca alternativas de vida frente al narcotráfico y planteó la conveniencia de articularla con programas existentes como Más Barrio y las experiencias con organizaciones comunitarias como La Vida Vale, que ya buscan fortalecer la cohesión social.
- Propuso iniciar con planes piloto en Montevideo, Rivera y Durazno, centrados en la articulación interinstitucional más que en la creación de nuevos dispositivos.

NITEP:

- Señaló que la propuesta es acertada por su bajo costo y su anclaje territorial, y que refleja una visión humanizada de la prevención.
- Destacó que permite recuperar la confianza de la comunidad y facilitar la entrada del Estado en barrios donde predominan la desconfianza y la fragmentación social.
- Subrayó que la gobernanza estatal debe fortalecerse, y que la sociedad civil puede potenciar el trabajo institucional más allá del control, aportando conocimiento y vínculos locales.
- Propuso incluir al INAU en los procesos de inserción socioeducativa y sociolaboral, y fortalecer la policía comunitaria como herramienta de mediación y convivencia.
- Enfatizó que el éxito del plan depende de una presencia sostenida, cercana y coherente del Estado en territorio.

• PJ:

- Valoró la propuesta por su potencial para reducir la violencia social, condición necesaria para impactar en los homicidios a mediano plazo.
- Consideró que el abordaje comunitario y educativo complementa la acción judicial, aunque advirtió que su efecto directo sobre los homicidios será gradual.
- Destacó la necesidad de mayor apoyo técnico para fortalecer la respuesta judicial en materia de niñez y adolescencia, especialmente en el interior del país.
- Observó que el delito es móvil y se desplaza geográficamente, por lo que las políticas deben pensarse a escala regional y no solo local.
- Consideró valioso que la propuesta apunte a reconstruir la confianza entre instituciones y ciudadanía, y que fomente la articulación entre justicia, policía y servicios sociales.

3.4 Pausa para café (11:00 - 11:15)

Espacio breve de descanso que permitió a los participantes recuperar energía y mantener intercambios informales.

3.5 Ideas emergentes para desarrollar (11:15 - 12:45)

Ideas emergentes sobre crimen organizado

- 1. Perseguir el lavado de activos en los grupos domésticos del país para mitigar el negocio criminal.
- 2. Fortalecer la investigación criminal con apoyo y cooperación internacional para abordar, en particular, los delitos complejos.
- 3. Mejorar el control de armas de fuego, retirando de circulación las que se encuentran en lugares inseguros o sin uso (como las heredadas).

Aportes generales:

- Las instituciones coincidieron en la necesidad de fortalecer la investigación criminal, la cooperación interinstitucional y el control de armas.
- mantuvieron diferencias en torno al peso del lavado de activos como herramienta preventiva. MIDES, NITEP y CIPPUS-PIAs lo consideraron un componente estructural del crimen y la violencia, mientras PJ, FGN y CCSU lo definieron como un fenómeno financiero con incidencia indirecta sobre los homicidios.

• Hubo consenso general en que las políticas de seguridad deben basarse en evidencia empírica, datos integrados y una mirada territorial sostenida, articulando prevención social, persecución penal y control financiero en una estrategia estatal unificada y sostenida en el tiempo.

Aportes específicos

- ASFAVIDE, MIDES, NITEP y Cippus-PIAs coincidieron en que el crimen organizado debe abordarse desde su estructura económica, ya que el lavado de activos micro o doméstico sostiene la economía del narcotráfico en los barrios más vulnerables. Se señaló que los controles actuales se concentran en grandes operaciones, mientras los circuitos locales, donde el dinero ilícito funciona como ingreso familiar, permanecen invisibles.
- MIDES planteó que controlar estos flujos económicos podría contribuir a reducir los ajustes de cuentas y la violencia asociada, integrando medidas financieras con políticas sociales y de inclusión laboral para ofrecer alternativas legítimas a las economías criminales.
- Cippus-PIAs y NITEP advirtieron que la hiperlegislación sobre lavado de activos no se traduce en resultados efectivos, dado el bajo número de condenas. Plantearon que perseguir el microlavado es una forma de prevenir homicidios, ya que debilita las redes de financiamiento local del delito. Propusieron fortalecer la cooperación entre academia, justicia y agencias estatales, para mejorar la construcción de evidencia y trazabilidad financiera.
- NITEP señaló vacíos normativos en la tipificación del lavado y propuso asignar al PJ mayores potestades para investigar operaciones detectadas por el Poder Ejecutivo, destacando además que la falta de transparencia en torno al lavado contribuye a la mala imagen policial.
- PJ, FGN y CCSUY manifestaron escepticismo sobre la relación directa entre lavado de activos y homicidios, considerando que los homicidios responden principalmente a conflictos territoriales o interpersonales. PJ sugirió, sin embargo, abrir investigaciones patrimoniales paralelas en los casos de homicidio para identificar vínculos potenciales entre violencia letal y flujos financieros.

- VFGN, DGHC, NITEP y Cippus-PIAs coincidieron en que fortalecer la investigación criminal es esencial para reducir homicidios. FGN subrayó que aumentar el porcentaje de casos aclarados tiene efecto disuasivo y refuerza la confianza ciudadana, mientras DGHC recordó que el Departamento de Homicidios creado recientemente aún no ha impactado en las cifras, aunque podría hacerlo con más inteligencia analítica y trabajo sostenido.
- FGN consideró importante precisar el alcance de la "cooperación internacional", pero sostuvo que trabajar con INTERPOL podría facilitar el acceso a información clave. NITEP propuso crear una unidad de inteligencia policial basada en datos, integrando aportes de AGESIC, BID, la academia y el MI, para diseñar políticas públicas basadas en evidencia.
- En relación al uso de armas de fuego, Cippus-PIAs, NITEP e INISA coincidieron en que aproximadamente el 80% de los homicidios se cometen con armas de fuego, lo que exige una estrategia estatal integral que combine trazabilidad, control de municiones y retiro voluntario de armas en desuso o heredadas. INISA destacó que esta medida impactaría sobre todo en homicidios domésticos o vecinales.
- DGHC y CCSUY aclararon que las armas utilizadas en el crimen organizado son en su mayoría ilegales, por lo que el desarme civil no reduciría significativamente los homicidios entre bandas, aunque sí podría incidir en otros tipos de violencia.
- CCSUY consideró que el sistema de control de armas de Uruguay es sólido, pero recomendó reforzar la comunicación pública y promover campañas de entrega voluntaria. También sugirió mejorar los controles aduaneros y de municiones para frenar el ingreso de armamento ilegal.
- NITEP propuso programas de intercambio de armas por "paquetes de dignidad", integrando incentivos sociales y comunitarios en la política de control de armas.
- PJ consideró poco realista esperar una entrega masiva de armas y sostuvo que los esfuerzos deben centrarse en la trazabilidad y en la reducción de la violencia estructural como condición para disminuir los homicidios.

Ideas emergentes sobre sistema de justicia criminal

- 4. Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía General de la Nación como mecanismo para acompañar familias de víctimas y prevenir retaliaciones.
- 5. Revisar la dosimetría penal para establecer proporcionalidad entre delitos.
- 6. Crear más fiscalías de homicidios y fortalecer los procesos judiciales para mejorar el esclarecimiento de los homicidios y reducir la impunidad.

Aportes generales:

- Hubo consenso amplio en que el fortalecimiento de la Unidad de Víctimas y Testigos de la FGN no solo incide en la asistencia post-delito, sino que puede tener efectos preventivos indirectos sobre los homicidios, al desactivar ciclos de venganza y promover una respuesta institucional más humana.
- En cuanto a la revisión de la dosimetría penal, las posturas fueron más diversas. Se planteó un debate ético y funcional sobre el papel de las penas: mientras algunos defendieron su función ejemplificadora, otros destacaron que el objetivo debe ser la reinserción y la reducción de la reincidencia.
- En relación con la creación o fortalecimiento de fiscalías de homicidios, hubo coincidencia en su importancia estratégica, aunque con valoraciones distintas sobre su impacto real.
- En conjunto, se coincidió en que fortalecer las fiscalías y mejorar la coordinación entre justicia, policía e inteligencia puede tener un efecto disuasivo indirecto, reduciendo la sensación de impunidad.
- Varias instituciones (entre ellas FGN, DGHC, PJ, Cippus-PIAs e INISA) señalaron que la eficacia del sistema de justicia criminal depende tanto de su estructura institucional como de su legitimidad social.
- Se enfatizó que la confianza pública y la comunicación con las víctimas y comunidades son esenciales para consolidar un sistema judicial percibido como justo, accesible y humano.
- Hubo consenso en que las reformas judiciales deben acompañarse de educación ciudadana, transparencia procesal y mecanismos de protección a víctimas, testigos y operadores de justicia, especialmente en territorios de alta conflictividad.

Aportes específicos

 INISA, DGHC, FGN, ASFAVIDE, Cippus-PIAs y NITEP coincidieron en valorar positivamente el trabajo de la Unidad, destacando su rol en el acompañamiento psicológico y social a las familias de víctimas y su potencial para prevenir retaliaciones. Se señaló que el fortalecimiento de esta unidad puede mejorar la confianza en el sistema y la continuidad de los procesos judiciales.

- INISA y DGHC subrayaron la importancia de fortalecer la prueba anticipada como herramienta clave, ya que reduce el riesgo de abandono del proceso por parte de la víctima y asegura evidencias tempranas en contextos de vulnerabilidad.
- ASFAVIDE compartió su experiencia de trabajo con la Unidad de Víctimas, destacando la efectividad del acompañamiento psicológico y la necesidad de ampliar su alcance territorial.
- Cippus-PIAs consideró relevante que la Unidad focalice su acción en casos de riesgo, especialmente incorporando componentes de masculinidades y trabajo comunitario.
- NITEP propuso que la Unidad se articule con programas de justicia restaurativa y comunitaria, de modo que el acompañamiento posthomicidio contribuya también a reparar vínculos sociales y prevenir nuevas violencias.
- INISA y NITEP interpretaron la revisión de la dosimetría penal como posthomicidio, útil para reforzar la comprensión ciudadana del sistema de justicia, pero sin impacto directo en la reducción del delito.
- MIDES planteó dudas sobre la participación de las víctimas en el proceso penal, abriendo el debate sobre si su involucramiento más activo podría generar revictimización o confrontación directa con el imputado.
- PJ y FGN explicaron que el sistema uruguayo ya permite cierta participación, pero que aumentarla podría tensionar el equilibrio procesal.
 FGN destacó la necesidad de discutir el sentido de las penas: si se busca más tiempo de prisión o más capacidad de resocialización.
- PJ consideró que podría revisarse la proporcionalidad de las penas para homicidios especialmente agravados, pero advirtió que endurecer las condenas no necesariamente reduce los homicidios, ya que la mayoría de los autores no actúan pensando en la sanción.
- Se planteó un debate ético y funcional sobre el papel de las penas: mientras algunos defendieron su función ejemplificadora, otros destacaron que el objetivo debe ser la reinserción y la reducción de la reincidencia.
- DGHC señaló que, pese a la existencia de cuatro fiscalías especializadas, los niveles de esclarecimiento no han mejorado sustancialmente, sugiriendo la necesidad de revisar su estructura y funcionamiento.
- FGN reconoció avances en la profesionalización y la calidad de las investigaciones, pero consideró que podrían explorarse esquemas más territoriales y flexibles, tomando como referencia experiencias internacionales, como la de Honduras, mencionada durante la reunión.

- ASFAVIDE coincidió en la necesidad de fortalecer el esclarecimiento de los homicidios para reducir la impunidad y fortalecer la confianza en la justicia.
- INISA entendió que la propuesta, aunque relevante, se enmarca más en la respuesta post-homicidio que en la prevención directa, pero valoró su aporte para mejorar la percepción de eficacia estatal.

Ideas emergentes sobre sistema penitenciario

- 7. Fortalecer el personal penitenciario y el control de la corrupción.
- 8. Instrumentar mecanismos para hacer una clasificación adecuada de los privados de libertad y volcar los recursos de forma eficiente.
- 9. Descentralizar el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) en el presupuesto nacional.

Aportes generales:

- Se reconoció que la unidad de inteligencia penitenciaria actual es pequeña y con escasos recursos humanos, lo que limita su capacidad operativa. Varias instituciones plantearon la creación o ampliación de una unidad de inteligencia carcelaria con mayor presupuesto y presencia en todos los establecimientos. Sin embargo, PJ manifestó reservas sobre este enfoque, considerando que la inteligencia, por sí sola, no reduce los homicidios, y que el foco debería estar en identificar y controlar adecuadamente a los reclusos, evitando que las cárceles funcionen como centros de mando del crimen organizado.
- En cuanto a los objetivos de fortalecimiento, se planteó que si el interés es reducir homicidios intracarcelarios, deben priorizarse el personal y las condiciones laborales; pero si se apunta a evitar homicidios ordenados desde prisión, es clave fortalecer la inteligencia penitenciaria y la coordinación externa con MI y FGN.

Aportes específicos

 FGN, DGHC, PJ e INISA coincidieron en que el fortalecimiento del sistema penitenciario es fundamental, pero con distintos énfasis. Mientras FGN y DGHC priorizaron mejorar la inteligencia penitenciaria por sobre el aumento del personal, PJ y INISA subrayaron la necesidad de dignificar las condiciones laborales y garantizar mayor control interno para evitar corrupción y abusos.

- FGN y DGHC propusieron reforzar la coordinación entre inteligencia penitenciaria, Policía Nacional y FGN, especialmente para monitorear comunicaciones desde las cárceles y anticipar delitos planificados desde el encierro. Coincidieron en que los homicidios ordenados o ejecutados desde prisión requieren canales de información más sólidos y compartidos entre instituciones.
- INISA retomó una propuesta del Comisionado Parlamentario Juan Miguel Petit sobre crear una Fiscalía para delitos penitenciarios, sugiriendo investigar experiencias comparadas que permitan evaluar su pertinencia y alcance.
- FGN confirmó que la creación de una Fiscalía Penitenciaria ha sido discutida, aunque originalmente no enfocada en homicidios, sino en corrupción y narcotráfico dentro de cárceles. Consideró que podría ser una instancia útil de control judicial y transparencia.
- DGHC respaldó la idea de contar con fiscalías especializadas, ya que estas permiten comprender mejor los contextos delictivos, hacer seguimientos continuos y mejorar los resultados investigativos.
- PJ destacó que los módulos de liberados no deberían ser administrados por personas privadas de libertad, señalando que la falta de recursos y supervisión vulnera el Estado de derecho. Subrayó además que los bajos salarios y la escasez de personal debilitan el control institucional y la seguridad interna.
- INISA insistió en humanizar el sistema penitenciario mediante la mejora de condiciones de vida y trato digno, tanto en los procesos de ingreso como de traslado y reinserción. Cippus-PIAs reforzó este punto, proponiendo volcar recursos en prevención y rehabilitación dentro del sistema carcelario, más que en medidas punitivas.
- En cuanto a la clasificación de personas privadas de libertad, DGHC e INISA coincidieron en que una asignación adecuada de niveles de riesgo y perfil podría reducir conflictos violentos dentro de los establecimientos y evitar la retroalimentación delictiva entre internos de distinta peligrosidad.
- NITEP y Cippus-PIAs plantearon la necesidad de descentralizar el INR, separándolo presupuestariamente del MI para permitir una gestión más autónoma y profesionalizada. Consideraron que la actual estructura militarizada limita la vocación técnica y de rehabilitación del sistema.

 NITEP sostuvo que la desmilitarización del INR facilitaría la profesionalización del personal, generando una cultura institucional centrada en educación, reinserción y prevención de violencia, mientras que Cippus-PIAs afirmó que separar el control penitenciario del MI contribuiría a una prevención más efectiva y a reducir la reproducción de lógicas punitivas dentro del sistema.

Ideas emergentes sobre Policía Nacional

- 10. Modificar el artículo 25 de la Ley Orgánica Policial, recuperando las funciones básicas de las seccionales (prevención, represión, información y relación pública).
- 11. Instalar comisarías de contexto crítico en zonas específicas de Montevideo que mantengan control permanente e intenso.
- 12. Incorporación de policías a un ritmo superior a la cadencia actual de 200 por año.

Aportes generales:

 En conjunto, los aportes convergieron en una visión equilibrada: fortalecer la Policía desde lo comunitario y lo investigativo, evitando enfoques punitivos o segregadores. Hubo consenso en que la presencia territorial del Estado debe acompañarse de servicios sociales y educativos, para no replicar la lógica de control o criminalización.

Aportes específicos

- DGHC señaló la necesidad de ampliar los canales de información disponibles para que la ciudadanía pueda aportar datos a la Policía, especialmente en temas sensibles como narcotráfico. Actualmente solo existen dos vías formales, lo que desalienta la denuncia por temor o desconfianza. Se propuso potenciar las seccionales como espacios de recepción y canalización de información, dotándolas de personal capacitado en trabajo comunitario y manejo de datos confidenciales.
- En la misma línea, DGHC sugirió crear una fiscalía especializada en tentativa de homicidio, complementaria a la actual Fiscalía de Homicidios, que solo actúa una vez consumado el hecho. La nueva unidad podría investigar casos críticos en coordinación con la Policía y los equipos médicos, acelerando la respuesta ante ataques graves y reduciendo la probabilidad de muertes posteriores.

- CCSUY planteó la necesidad de reorganizar y segregar las comisarías, buscando que las seccionales de zonas de contexto crítico tengan estructura, personal y protocolos diferenciados, con enfoque territorial y trabajo sostenido con la comunidad.
- MIDES expresó preocupación por los riesgos de estigmatización asociados a las llamadas "comisarías de contexto crítico". Desde esta perspectiva, Cippus-PIAs advirtió que el enfoque podría criminalizar la pobreza si se asocia el crimen a determinados barrios o poblaciones. En su lugar, propusieron fortalecer la investigación criminal y la prevención estructural, actuando sobre las causas (como el ingreso de drogas) más que sobre los territorios.
- MIDES también destacó que reconstruir la confianza en la Policía requiere presencia cercana y constante, proponiendo fortalecer el modelo de Policía Comunitaria. Este modelo, al involucrar agentes que conocen los contextos locales, favorece el vínculo social, la mediación de conflictos y la prevención. Se consideró que esta estrategia sería más efectiva que la creación de nuevas comisarías.
- Varias instituciones coincidieron en que la confianza y la legitimidad policial son factores clave para cualquier estrategia de seguridad sostenible. NITEP y Cippus-PIAs señalaron que el problema de la desconfianza no se resuelve con más presencia armada, sino con proximidad, diálogo y coherencia institucional.

Ideas emergentes sobre prevención de la violencia

- 13. Apostar a la mediación como método de resolución de conflictos.
- 14. Concientizar desde la infancia sobre el valor de la vida y desarmar a las infancias.
- 15. Mejorar el registro de heridos por arma de fuego, y la atención a heridos en el Ministerio de Salud Pública como oportunidad de intervención preventiva.

Aportes generales:

 La discusión mostró amplio consenso en torno a la necesidad de integrar la prevención social, institucional y territorial, combinando educación, salud, justicia y políticas sociales. Las instituciones coincidieron en que prevenir la violencia requiere información compartida, coordinación intersectorial, trabajo comunitario y políticas de cuidado, con el valor de la vida como eje transversal.

Aportes específicos

- INISA destacó que toda acción con intención de matar, aunque no culmine en homicidio, constituye una oportunidad de prevención temprana. En este sentido, señaló que el instituto podría intervenir en esos casos promoviendo la concientización sobre el valor de la vida, la resolución pacífica de conflictos y el acompañamiento educativo. Subrayó la importancia de trabajar desde distintos contextos y momentos del desarrollo, no solo cuando los hechos ya se judicializan.
- Cippus-PIAs propuso crear un sistema de información transparente, interinstitucional y reactivo, que permita responder a tiempo con una mirada integral sobre la violencia. Advirtió que las redes sociales y la web, sin regulación, están moldeando masculinidades violentas, y planteó la necesidad de abordar esa dimensión cultural. Cuestionó la fragmentación actual del Estado, donde distintos organismos abordan la violencia de forma sectorial (violencia de género, institucional, territorial, infantil), proponiendo una estrategia transversal y unificada orientada al valor de la vida.
- FGN subrayó la necesidad de fortalecer los registros y la sistematización de información, integrando distintas fuentes (policiales, judiciales, sociales y comunitarias) para tener una comprensión más completa de los homicidios. Indicó que no basta con el registro policial, sino que deben incorporarse saberes de la sociedad civil y de la academia. Propuso además utilizar herramientas de inteligencia artificial para analizar patrones y anticipar situaciones de riesgo.
- PJ destacó la mediación como herramienta de prevención de conflictos, proponiendo su institucionalización y expansión. Señaló que en Uruguay falta una cultura de mediación y que deberían impulsarse espacios como la Defensoría del Vecino o programas municipales para fomentar soluciones tempranas. Sugirió formar a estudiantes de Derecho en resolución alternativa de conflictos, para reducir la judicialización. En relación con el valor de la vida, sostuvo que disminuir el porte de armas y generar oportunidades educativas y laborales para adolescentes y jóvenes privados de libertad son pasos fundamentales hacia una prevención sostenible.

- NITEP relacionó la prevención de la violencia con la garantía de derechos sociales, destacando que la falta de vivienda y la desatención en salud mental son factores estructurales que alimentan la violencia. Propuso campañas públicas de concientización ética sobre el valor de la vida y el porte de armas, impulsadas desde la Facultad de Derecho de la UdelaR o la Defensoría del Vecino, integradas al sistema educativo. Además, planteó incorporar al MSP como actor clave, dado que la salud pública puede ser un canal de prevención de la violencia estructural.
- MIDES coincidió en que la concientización simbólica debe complementarse con acciones materiales y garantías concretas en los territorios. Señaló que las comunidades recurren a la policía como última instancia, lo que muestra la necesidad de fortalecer la mediación comunitaria y la comprensión ciudadana de los procesos institucionales. Propuso incluir a las personas afectadas en el diseño y monitoreo de las políticas, fomentando su participación activa y fortaleciendo la institucionalidad local.

3.6 Cierre y próximos pasos (12:45 - 13:00)

El moderador agradeció la participación y el compromiso de los sectores presentes, destacando que los aportes recabados serán sistematizados. A su vez indicó que del 03 al 14 de noviembre se realizarán mesas temáticas en el marco del Quinto Encuentro por Seguridad.

4. Anexos

4.1 Lista de participantes

Participantes

Institución	Nombre del Representante
Asociación Civil Cippus (Cippus) – Plataforma Infancias y Adolescencias (PIAs)	Fernando Olivera
Asociación de Familiares y Víctimas de la Delincuencia (ASFAVIDE)	María Luisa Martinez
Centro de Almaceneros, Minoristas, Baristas, Autoservicistas y Afines del Uruguay (CAMBADU)	Daniel Fernández

Colectivo Ni Todo Está Perdido (NITEP)	Ken Chang
Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay (CCSU)	Julio Lestido
Departamento de Medicina Forense – Poder Judicial (PJ)	Sylvia Gamero
Direccion General de Hechos Complejos (DGHC) – Departamento de Homicidios – Ministerio del Interior (MI)	Anibal San Martín
Fiscalía General de la Nación (FGN)	Patricia Marquisa
Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA)	Daniel Rodrigo Zubillaga Puchot
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	Ana Paula Taroco María José Aschieri Mercedes Clara
Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)	Federico Ott Gimena García Juan Manuel Regules
Poder Judicial (PJ)	María Noel Cabillón Emilio Baccelli Juan Pablo Novella Susana Rey

Consejo Internacional de Observación y Cooperación

Institución	Nombre del Representante
Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)	Daniel Castro
Organización de los Estados Americanos (OEA)	Claudia Barrientos
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Mariela Solari

Organización

Institución	Nombre del Representante
Ministerio del Interior	Emiliano Rojido
Ministerio del Interior	Lucía Pintos
Ministerio del Interior	Sofía Lopes Aphesteguy

4.2 Registro fotográfico







Presidencia Uruguay

